

Señor Rey y por quanto el dicho Johan Alfonso en el dicho nombre de de
 pñto ante mi del pedimento por el fecho sobre rason de los fechos y
 sentas por el desuso fecho axta dello no fago de terminada alguna
 y condeno al dicho Alfonso sancto en las costas de rrethas la rraza con de
 las quales fese en mi y por esta mi rrethada de rrethada lo pñto a
 r mando así en estos escriptos y por ellos Alfonso barba testigos q fue pñ
 presentes Alfonso el gran y Alfonso benegut y Juan pñtos de rrethos
 de la dicha abbat

loys carbonel

Despues de esto en la dicha abbat de mañ este dicho dia martes veynte
 dias del dicho mes de mayo del dicho año ante el dicho barba y mes su
 go dicho ala dicha audienaa de las veynte e tres en pñ rrethada de mi el di
 cho escripto e testigos vng escriptos pñtos pñtos y presentes de la dñna
 pre el dicho Juan Alfonso tallante en nombre y como pñto de el dicho
 conxelo de la dicha abbat de mañ sus pñtos y de la otra pre loys carbonel
 supido y vesno y vesno de la dicha abbat luego el dicho Juan Alfonso
 en el dicho nombre dize al dicho juez q por quanto ante el de cuya rrethada y
 rrethada un plito entre el dicho conxelo sus pñtos y el en su nombre de
 la dñna pre de el dicho loys carbonel de la otra sobre rrethada de rrethos
 rrethos y rrethos de q en el dicho proceso se fasia menaa
 el qual dicho plito dize q estava concluso por ende q pedia rrethada
 al dicho juez q diese en rrethada luego el dicho juez en pñ rrethada de
 las dichas pñtos dio rrethada en vnos escriptos una rrethada su rrethada
 de la q es este q se sigue / Yo Alfonso rrethada de toledo barba
 en leyes juez cony dñno dado rrethada por nro señor el Rey sobre
 los rrethos y rrethadas entpadas rrethadas de esta abbat de mañ
 visto por mi un proceso de plito q ante mi es pendiente entre pñtos
 de la dñna pre ante el conxelo de la dicha abbat de mañ y Juan Alfonso
 tallante rrethada su pñto de en su nombre y de la otra pre de lo
 ys carbonel supido y vesno de la dicha abbat sobre las rrethadas y cau
 sus en el dicho proceso contenidas visto el pedimento q ante mi fue
 fecho y pñto rrethada por el dicho Juan Alfonso en el dicho nombre con
 el dicho loys carbonel su rrethada de la q es este q se sigue / Sendo
 Alfonso rrethada barba en leyes juez cony dñno rrethada dado
 por nro señor el Rey de los rrethos y rrethadas y rrethadas entpadas
 rrethadas y rrethadas de esta dicha abbat de mañ Juan Alfonso tallante

Sanguera

